



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA ORDINARIA 07-2023
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ACTA N°07-2023
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL.

PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
M.Sc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
M.Sc. Lidia Orias Arguedas	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Lilliam Quirós Arias	Académica
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
M.Sc. Luis Eduardo Quesada	Académico
M.Sc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Daniela Campos Duran	Académica
M.Sc. Francisco Castro	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2023 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma presencial con 13 personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinarias 05-2023 y 06-2023.
3. Aprobación de la Guía de elaboración de mapas de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Seguimiento a la actividad del 50 aniversario.
5. Seguimiento al PFESA 2023-2027.
6. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 8 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 05-2023 Y 06-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°05-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°05-2023 y que se encuentran en este momento en la sesión, para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Marilyn Romero Vargas
Marvin Alfaro Sánchez
Luis Sandoval Murillo
Betsy Cedeño Montoya

Se somete a votación el acta ordinaria N°06-2023 resultando 8 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°06-2023 y que se encuentran en este momento en la sesión, para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Marilyn Romero Vargas
Marvin Alfaro Sánchez
Luis Sandoval Murillo
Daniel Avendaño Leadem
Carlos Morera Beita
Francisco Rodríguez Soto
Betsy Cedeño Montoya

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE MAPAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando le sede la palabra a Betsy Cedeño para que exponga este punto de agenda.

Betsy Cedeño comenta que el documento representa la tercera versión de guía de elaboración de mapas y fue actualizado a solicitud de la Comisión Curricular y se ha trabajado por lo que va de este año, por Marvin Alfaro, Julio Moraga y ella. Explica que la intención era aclarar como es el diseño del mapa, porque había una diferencia entre lo que se consideraba como debía ser la distribución de los elementos en el mapa. Solo se incluyó un tema más que es infraestructura de datos espaciales para Costa Rica y el resto del documento es igual, solo se cambiaron los ejemplos y se ampliaron algunos temas.

Al ser las 8: 57 a.m. ingresa a la sesión Luis Eduardo Quesada.

Explica que había duda en la Comisión Curricular de si los mapas tienen que ser de cierta forma, por lo que se dieron a la tarea de revisar la literatura y conocimiento que tenía Julio Moraga sobre si los elementos básicos del mapa tienen que incluirse en el mapa de representación y se llegó a la conclusión de que según la teoría, no. Además, concluyeron que si se conoce el tamaño del papel, se puede determinar la orientación del mapa (vertical u horizontal). Esto orientado a la resolución de la imagen.

Marvin menciona que el mapa tiene que ser legible en todo momento.

Betsy Cedeño menciona que se incluyeron nuevos ejemplos de orden de la leyenda de los mapas, para esto, indica que se incluyeron tres elementos mínimos: lugar, tiempo y tema.

Al ser las 8: 57 a.m. ingresa a la sesión Omar Barrantes Sotela.

Betsy Cedeño, indica que se hizo referencia además a un estilo de leyenda que ya existe para Costa Rica, haciendo referencia a la escala que ya tienen el IGN.

Carlos Morera comenta que se acostumbra a colocar el nombre de espacio urbano a lugares donde hay casas, pero que eso no es necesariamente un espacio urbano en muchos casos, como por ejemplo Barra del Colorado, por lo que sugiere hacer un ajuste a esto. Betsy Cedeño indica que sugerir estos cambios a los entes que general las normas, es algo que puede ser posible, que la Escuela puede hacerlo.

Marvin Alfaro sugiere colocar en estos casos “área edificada” no necesariamente “urbana”.

Marilyn Romero comenta que le parece muy bien que hayan incorporado los catálogos que hay.

Betsy Cedeño comenta que al final lo que se hizo fue incluir unos anexos y que esta sería la tercera versión de Guía de Elaboración de Mapas.

Omar Barrantes comenta que hace un tiempo trabajando en el curso de cartografía digital, el puso a los estudiantes a hacer un trabajo, donde hasta se trabajo la cartografía lunar; pero que uno de los aspectos que se discutió con esta cartografía lunar, fue dónde está el norte, el cual está en cualquier parte.

Comenta que en el momento que uno no nota la curvatura de la tierra, no amerita ubicar las coordenadas geográficas, porque ya tiene las coordenadas métricas, de lo contrario sí se requiere colocar al menos un par de coordenadas métricas. Por lo que vale la pena generar esta discusión, de cuando usar una o cuando usar las dos, igual con el norte por ejemplo en la hoja cartográfica. Menciona que hay algunos elementos de diseño que hay que tener mucho cuidado, porque ha notado que hay estudiantes que hacen un mapamundi y ponen el norte, cuando en realidad lo que correspondería son las coordenadas geográficas y no vale la pena poner la escala.

Sugiere tener cuidado con estas guías de elaboración de mapas, tener en cuenta estos detalles, para evitar confusiones en estos elementos.

Carlos Morera consulta cual es el grado de obligatoriedad que deben tener con respecto a esta guía, sí esto es obligatorio para todos. Betsy Cedeño, comenta que eso es una decisión de la Asamblea.

Ligia Hernando aclara que esto es una guía, no un reglamento, por lo tanto, no es algo de acatamiento obligatorio, sino que solo tiene fines de guía y que la idea es que se formalicen ciertos elementos de elaboración del mapa.

Sin embargo, la ECG podría sugerir la aplicación de esta guía para efectos académicos, pero como acatamiento obligatorio no.

Marvin Alfaro menciona que en algún momento sí se determinó que esta guía se aplicara de uso obligatorio para los cursos o proyectos.

Ligia Hernando indica que la ECG no puede ir por encima de lo legal, aunque sea una Asamblea. Considera que sería suficiente que se indiquese que sea de acatamiento obligatorio para la Escuela, a nivel de la Escuela nada más.

Comenta que de hecho lo que la guía indica es que sea un documento de orientación, no de obligatoriedad.

Francisco Rodríguez menciona que el reglamento tiene una connotación distinta, como lo es el reglamento de trabajos finales de graduación, pero que en cuanto a los mapas no recuerda que estuviera reglamentado. Menciona que se puede seguir manteniendo la directriz en los programas de los cursos, de que se debe utilizar esta guía para efectos de los cursos y proyectos, pero como una guía no como un reglamento.

Marilyn Romero menciona que el único reglamento de guía de mapas es el publicado en GACETA, es el de la FCTM, por lo que, si hay alguna modificación de la guía en el reglamento, esto debería pasar por las entidades correspondientes. Por lo que sí podría convertirse esta guía en un reglamento siempre y cuando pase por todo este procedimiento hasta ser publicada en la gaceta.

Menciona que dentro del curso el profesor sí podría exigir su uso en los cursos, por su libertad de cátedra.

Al ser las 9:29 ingresa Lidia Orias Arguedas.

Carlos Morera menciona que en tanto la guía sea algo opcional, le permite al estudiante hacer lo que le parezca y hacer las cosas erróneamente.

Marilyn Romero reitera que en el curso sí puede ser algo obligatorio.

Ligia Hernando sugiere que primero se discuta si se quiere hacer esto obligatorio o no a nivel institucional. Sugiere además que lo que se puede hacer es una instrucción, la cual solo debe ser aprobada por la dirección, lo cual evitaría pasar por otras entidades que implican más tiempo y proceso. Por lo que si la Asamblea está de acuerdo, esto se podría ver en la comisión curricular y que ahí se proceda con la elaboración de la instrucción para el uso de esta guía de mapas en los cursos y trabajos finales de graduación.

Betsy Cedeño comenta que con la segunda versión se elaboró una rúbrica para utilizar en los cursos, por si alguno tiene interés de utilizarla.

Carlos Morera sugiere que se presente en un espacio de Asamblea de académicos para que todos la socialicemos.

Francisco Rodríguez comenta que la sugerencia de Ligia Hernando resuelve el tema de la docencia. Además, consulta como fue que se aprobó el que se tiene vigente, esto con el fin de derogar la guía vigente y aprobar la nueva versión. Además, comenta que no comparte la

postura de Marilyn Romero en cuanto a lo platónico de la postura, sino más bien derogar lo que se tenía antes y aprobar lo que se presenta hoy.

Omar Barrantes menciona que efectivamente la escuela cuenta con la rúbrica que menciona Betsy Cedeño, además menciona que se podría hasta hacer una publicación de esta guía de la Escuela con el fin de visibilizar este tipo de propuestas. Comenta que Luis Sandoval y Consuelo realizaron un modelo para elaboración de mapas, el cual le consta que ha sido muy solicitado por profesores de colegio, estudiantes y otros; que, aunque son procedimientos pequeños, son de mucha utilidad. Lo cual evidencia la importancia de estos trabajos tanto para la población universitaria como la externa a esta.

Marilyn Romero aclara que el comentario que ella hizo fuera de actas, relacionado con el trabajo de los geógrafos, lo que ella quiso decir no fue que haya que cobrar, lo que quiso decir fue que no se puede exigir a los demás lo que ni siquiera en la Escuela se está cumpliendo. Menciona que esta no es la única guía que existe, incluso esta trae sus propias referencias. Comenta que si esta guía se aprueba, se puede enviar a publicaciones para que se cuelgue en la página web de la Escuela, al igual que la rúbrica que hizo Luis Sandoval y Consuelo.

Por otra parte, no sabe si derogar sería lo correcto, o si más bien sería mejor una modificación o actualización, en lugar de derogar.

Betsy Cedeño menciona que a raíz del comentario de Omar Barrantes, en el 2015 Adolfo publicó un documento sobre biblioteca virtual y lo más consultado ahí no era precisamente material cartográfico, sino estos documentos pequeños pero de gran interés como los que mencionaba Omar Barrantes, por lo que menciona que es algo en lo que ha estado trabajando la mapoteca virtual, con el fin de que se cuente con este tipo de guías o documentos que son de utilidad para la población.

Ligia Hernando comenta que lo que se ha discutido evidencia que la Escuela es la que tiene que poner el norte en lo que respecta a la confección de mapas, por lo que esta guía aunque además la está usando la Universidad, creería que esto debería de ir más allá incluso de la Universidad y publicarlo en otros lugares, por ejemplo para el MEP.

En resumen, sugiere que la guía sea una modificación a la guía vigente, que se incluya en los programas de los cursos y que se publique en diversos repositorios universitarios y nacionales, lo cual alcance campos como el MEP por ejemplo.

Se menciona que la versión II de la Guía de Elaboración de Mapas fue aprobada en la Asamblea de Unidad en el acta ord. 04-2016 del 30 de septiembre del 2016.

Ligia Hernando sugiere incluir este tema en la próxima sesión de Asamblea de Unidad para derogar esta guía que se aprobó en ese órgano y aprobar esta nueva versión en la siguiente sesión de Asamblea de Académicos.

Francisco Rodríguez menciona que si se lleva esto a la Asamblea de Unidad, se perdería el norte de que esto es un tema académico, por lo que sugiere más bien aprobar esto en la Asamblea de Académicos.

Ligia Hernando sugiere entonces, aprobar esta versión de la guía aquí en este órgano colegiado en la siguiente Asamblea para que todos los miembros puedan revisarla antes y luego en una Asamblea de Unidad, derogar la II versión que se había aprobado en la Asamblea de Unidad del 30 de septiembre 2016.

Carlos Morera propone que una vez revisada la guía por todos los académicos, si surgen observaciones, estas se envíen a la comisión curricular antes de que se traiga la versión final a la asamblea de académicos para que ya pueda ser aprobada.

Ligia Hernando informa que entonces se estaría sometiendo a aprobación esta guía, en la próxima sesión de Asamblea de Académicos.

ARTÍCULO IV. SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL 50 ANIVERSARIO.

Ligia Hernando indica que las actividades se iniciarán en noviembre del presente año y se había solicitado traer para hoy las fechas definidas por las comisiones para la realización de estas actividades.

Carlos Morera comenta que si ha avanzado; sin embargo, por diversas circunstancias considera que lo mejor es hacer una presentación de fotografías históricas de la escuela, porque no ve posible ya la elaboración del un libro. Y que por ejemplo se expongan las fotos en la sala de sesiones e incluso ese mismo día asignarle un nombre a la sala de sesiones como una actividad parte de esta celebración.

Comenta que para noviembre de este año pensó que se podría hacer un diálogo entre Don Juan y Don Oscar sobre la fundación de la Escuela de Ciencias Geográficas y basar todo en el lema “La geografía al servicio de la sociedad”, no a algo tan académico.

Betsy Cedeño menciona que no se tiene una fecha clara para esto debido a que están en la búsqueda de un lugar para realizarlo.

También se pensó en una actividad de mesa redonda sobre Territorio y Cambio climático.

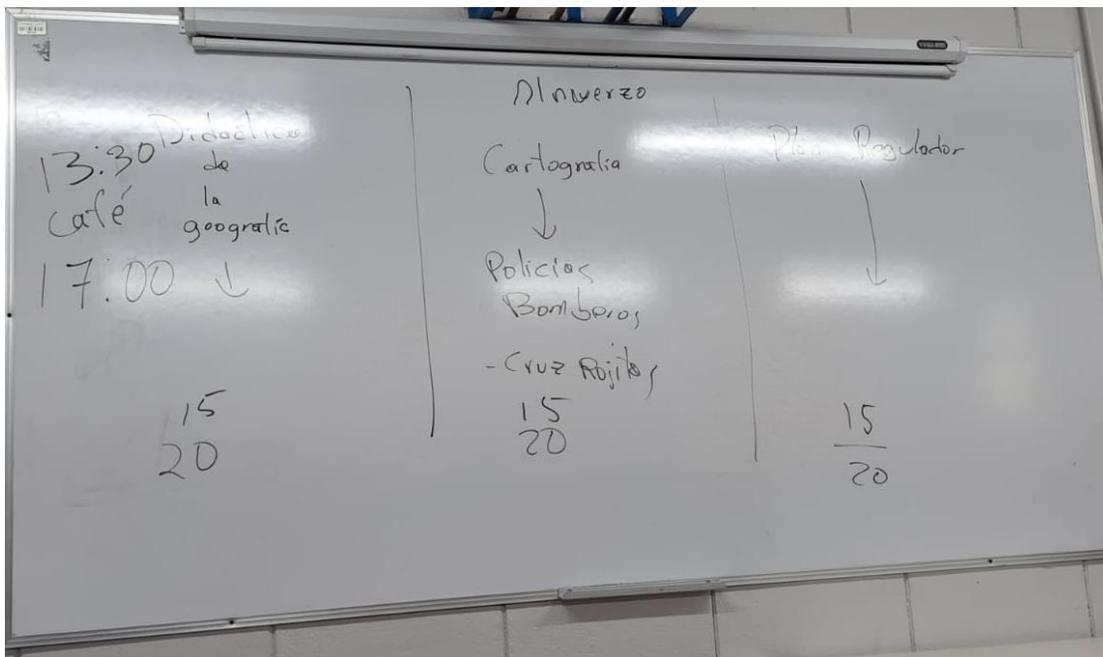
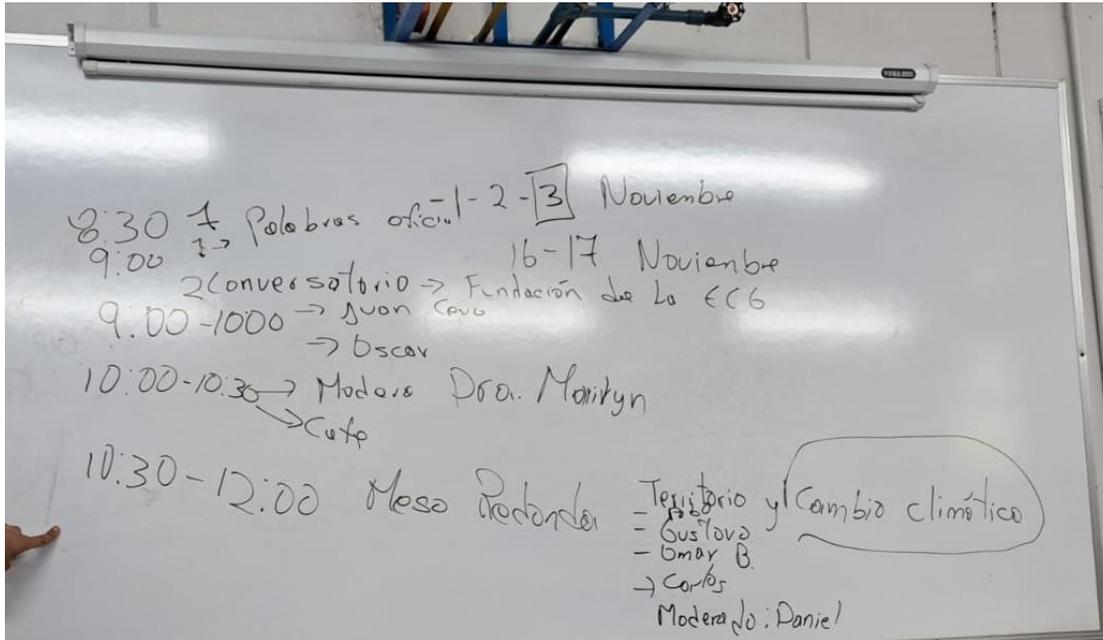
Ligia Hernando insiste en hacer un homenaje a las mujeres que colaboraron en la fundación de la Escuela. Menciona que hay una señora de apellido Culó, que colaboró con Don Oscar y con Don Juan a la fundación de la Escuela, por lo que es parte de la memoria histórica y nunca se nombra a estas personas. Carlos Morera sugiere que se puede incluir esto para las actividades del próximo año.

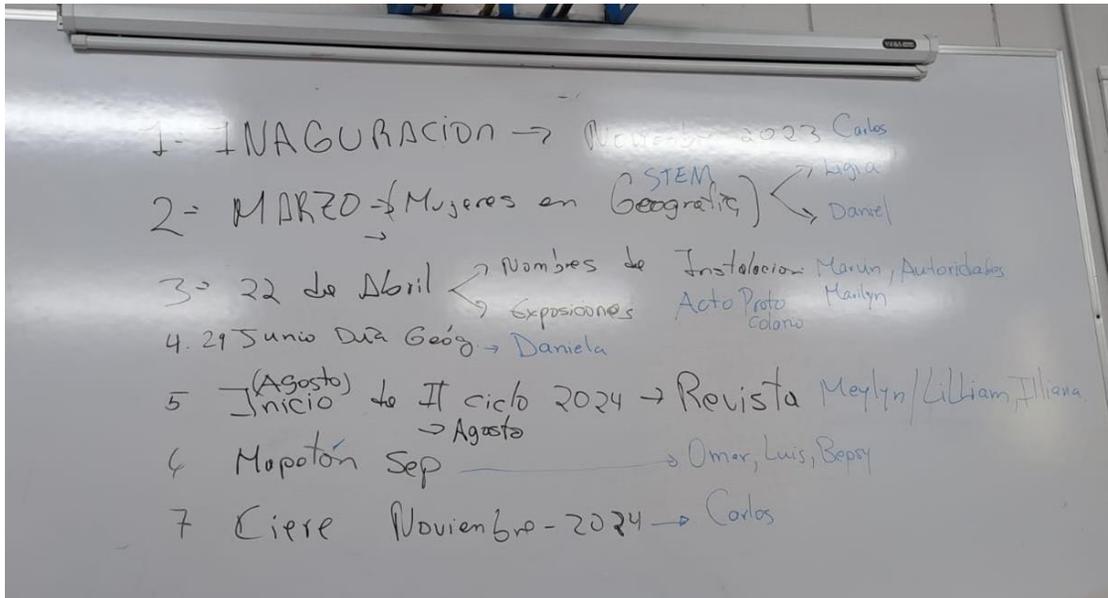
Betsy Cedeño sugiere elaborar en este momento el calendario para ya dejar esto listo y no seguir arrastrando esta tarea.

Guillermo Calderón comenta que desde la comisión de acreditación se tiene pensado traer una pasante en el mes de noviembre, para tratar temas de Geografía Científica y Geografía Escolar, por lo que ya se tiene el plan de trabajo incluyendo los temas educación geográfica en temas diversos, temas de género, sexualidad, la pedagogía didáctica, entre otros; para lo cual se ha

coordinado e incorporado a la Escuela de Historia y Estudios Sociales. Esto para la semana del 13 de noviembre 2023.

Los miembros presentes se organizan y construyen un calendario con las posibles ideas de actividades, tal y como se muestra a continuación:





Al ser las 10:48 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto.

Por otra parte, Guillermo Calderón comparte las dos opciones finales del logo del 50 aniversario, con el fin de que se elija la mejor opción:



Los miembros presentes opinan que el mejor logo es el de color azul.

ARTÍCULO V. SEGUIMIENTO AL PFESA 2023-2027.

Ligia Hernando explica que APEUNA le indicó que para el caso de los funcionarios que estén interesados en algún tipo de beca o concurso por oposición, estos no pueden formar parte de las sesiones donde se tomen decisiones relacionadas con el PFESA al momento de trabajar en

estas designaciones. En este caso se excusan de participar en la sesión. Por lo que la dirección necesita un respaldo en el caso de las personas que no tienen interés en participar de estas modalidades en el PFESA, por lo que ella les solicitó enviar una nota a la dirección indicando esto.

Lidia Orias consulta qué pasaría si la persona no se abstuvo a participar y en un futuro aparece alguna opción de beca de la cual quisiera participar.

Ligia Hernando explica que según entiende, uno podría modificar el plan de fortalecimiento, pero en cuanto a becas, sí se tienen que definir muy claramente antes de ponerlo en funcionamiento. Además, indica que hay que tener claro que ya no es tan sencillo como antes, en el sentido de que si se tienen establecidas 4 becas, estas quedan como en una bolsa.

Ligia Hernando solicita enviar a más tardar el próximo martes a la dirección, las cartas indicando que no desean participar en la formulación del PFESA; esto en el caso de los que no estén interesados en ser incluidos en el PFESA en becas o concursos por oposición.

Indica que se les enviará una plantilla de oficio para que la llenen y la firmen y la envíen a la dirección.

Además, indica que se les estará enviando una plantilla de oficio, para que lo puedan completar y enviar a la dirección en el caso que corresponda.

Al ser las 11:19 a.m. se retira de la sesión Omar Barrantes Sotela.

ARTÍCULO VI. VARIOS.

Betsy Cedeño comunica que hay 8 laptops disponibles en la escuela, por si alguno requiere de alguna, lo solicite a la administración.

Explica que se les envió un correo esta semana solicitando opciones de estudiantes distinguidos graduados de la Escuela de Ciencias Geográficas, para que por favor lo enviaran a más tardar el día de hoy a la dirección, ya que esto se debe enviar a la Facultad lo antes posible. Aclara que es en el marco del 50 aniversario de la Universidad Nacional.

Ligia Hernando indica que la escuela tiene un registro de todos los estudiantes graduados desde el año 1975, por si quisieran revisarlo.

Marilyn Romero propone a Dionicio Alfaro y Carlos sugiere a Ora Patterson.

Ligia Hernando recuerda que para esto se debe cumplir con ciertas condiciones, como destacarse por sus acciones de proyección social, aportes a nivel científico, tecnológico, literario, artístico, deportivo, ambiental o cultural, en el ámbito intra y extrauniversitario, nacional o internacional, haber sido merecedor de un reconocimiento a su trabajo, trayectoria, logros o creación de una obra sello UNA, haber sido galardonado con algún premio de prestigio a nivel nacional o internacional, que como ser humano haya potenciado sus capacidades a pesar de las circunstancias.

Carlos Morera considera que en el caso de Dionicio, en los momentos de crisis de la Escuela, él fue capaz de reinventar la Escuela y hacer una transformación en la unidad académica, además de haberse posicionado a nivel nacional.

Ligia Hernando comenta que desarrolló la geomorfología y sus publicaciones fueron en esta área.

En esta línea de la geomorfología, Carlos Morera sugiere a Nuri.

Meylin Alvarado comenta que Ora como mujer negra, migrante, es algo que debe rescatarse y destacarse. Carlos Morera, menciona que está de acuerdo con esto y considera que sí es merecedora de destacar.

Los presentes coinciden con esto, además de su calidad humana y valentía, ya que para ella no fue fácil lograr lo que logró, tomando en cuenta las luchas de su época y su condición migrante y afrodescendiente.

Ligia Hernando menciona que se debe tomar en cuenta que la persona destacada será seleccionada por Facultad, por lo que cada unidad académica envía sus propuestas a la facultad y ahí toman la decisión de elegir a una sola persona.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-004-2023

CONSIDERANDO

1. La circular UNA-VD-CIRC-028-202, con fecha del 11 de septiembre 2023, suscrita por el Máster Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia; mediante el cual se solicita a los decanatos de las distintas Facultades, Centros y Sedes; en el marco de las actividades del 50 Aniversario y en seguimiento a la Política Institucional para la Vinculación entre la Universidad y las personas graduadas (UNA-SCU-ACUE-017-2021) y su plan de implementación 2022-2026 (UNA-SCU-ACUE-026-2022), designar a una persona graduada destacada de su Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, para otorgar un reconocimiento en el encuentro que se desarrollará el 8 de noviembre de 2023 en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario de la UNA.
2. Que los miembros de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas proponen designar a la Licenciada Ora Patterson Cassanova, por las siguientes razones:
3. Por ser una de las primeras mujeres graduadas del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas de esta unidad académica y formar parte de la primera generación que cursó toda la carrera en la Universidad Nacional.
4. Por ser una mujer afrodescendiente, migrante, orgullosa de su identidad, quien ha luchado por reivindicar la cultura afrodescendiente en los espacios académicos.
Por los aportes académicos realizados en el campo de la geomorfología y la gestión del riesgo en esta unidad académica y a nivel nacional.

5. Por el compromiso y sensibilidad humana que caracterizaron a la Licda. Ora Patterson Cassanova a lo largo de su carrera profesional en la UNA, impactando positivamente sobre la vida de muchas personas estudiantes.

ACUERDO

1. DESIGNAR A LA LICENCIADA ORA PATTERSON CASANOVA COMO PERSONA GRADUADA DESTACADA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMTIE.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 8 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS